



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**ADJUDICA LICITACIÓN N° 3520-48-LE15
"CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE RED BAJA TENSIÓN SECTOR
URBANO PASAJE PINDAPULLI"**

DECRETO EXENTO N°: 1.610

DALCAHUE, 13 de Julio de 2015.-

VISTOS: El informe de Propuesta Pública de fecha 30/06/2015, el Acta de Apertura de fecha 23/06/2015, la Ficha de Licitación N° 3520-48-LE15, el Decreto Exento N° 1.390 de fecha 10/06/2015 en donde se llama a Licitación, se aprueban los antecedentes de Licitación y se designa la Comisión receptora y evaluadora de propuesta, la reunión ordinaria N° 74 de fecha 09/12/2014 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto Municipal Año 2015; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "**Construcción y habilitación de red baja tensión sector urbano pasaje Pindapulli**" al siguiente Oferente:

ALEX HUMBERTO HERNÁNDEZ AYAQUINTUI

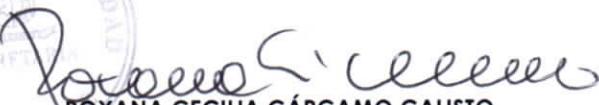
Rut N

El monto total de adjudicación es de \$ 4.422.784.- Iva Incluido.

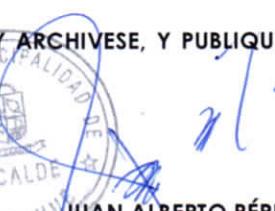
2.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación a través del Portal Mercado Público.

3.- Los fondos de la presente Licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

www.mercadopublico.cl


ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
Secretaría Municipal (\$)
DALCAHUE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL


JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLA